
Resolución de 24 de julio de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda la publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la provisión por el sistema de libre designación de la dirección del Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y los Servicios a la Producción de Langreo.

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 07 de junio de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, se convoca procedimiento para la provisión por el sistema de libre designación, de la dirección del Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y los Servicios a la Producción de Langreo.

Segundo.- Las bases de la convocatoria establecen que finalizado el plazo de presentación de solicitudes y previa comprobación del cumplimiento de los requisitos para participar en la convocatoria, se publicará en el portal educativo www.educastur.es, resolución de la Dirección General competente en materia de personal docente aprobando la relación provisional de candidaturas admitidas y excluidas, con indicación de la causa que motiva la exclusión, disponiendo de un plazo de cinco días hábiles para subsanar la causa que motiva la exclusión.

Tercero.- Mediante resolución de 16 de julio de 2019, se acuerda la publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la provisión por el sistema de libre designación de la dirección del Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y los Servicios a la Producción de Langreo estableciéndose el correspondiente plazo de alegaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

Primero.- Aprobar y publicar la relación de las candidaturas admitidas, con carácter definitivo, en el procedimiento para la provisión por el sistema de libre designación de la dirección del Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y los Servicios a la Producción de Langreo, convocado por Resolución de 07 de junio de 2019 y que figuran relacionadas en Anexo I, de la presente Resolución.

Segundo.- Ordenar que se publique esta Resolución en la página web www.educastur.es.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 (BOPA DEL 24 DE NOVIEMBRE)
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE**

Eva Ledo Cabaleiro

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Candidaturas admitidas

DNI	Apellidos y Nombre	Centro
***8427*	Fernández García, Agata	Centro integrado de formación profesional del Mantenimiento y los Servicios a la producción de Langreo.
***6734*	Rodríguez García, Laudino	Centro integrado de formación profesional del Mantenimiento y los Servicios a la producción de Langreo.
***7449*	Suárez Blanco, Eloy	Centro integrado de formación profesional del Mantenimiento y los Servicios a la producción de Langreo.
***8081*	Zapico González, Ramón	Centro integrado de formación profesional del Mantenimiento y los Servicios a la producción de Langreo.

